I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000996

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Cerrillos, 11 JUN. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3281/2010; el Memorándum Nº600/0623/2010 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento Nº 202/0896/2010; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/896/2010, se llamó a Propuesta Pública denominada **"SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES", ID Nº812-43-LE10**.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Oficio de Observaciones de la propuesta pública denominada **"Servicio de Mantención y Reparación de Vehículos Municipales" ID N°812-43-LE10,** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/0896/2010.

2. El Oficio de Observaciones que por este acto se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Servicios Generales
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web